



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **52996 CD – Bloque Socialista – Unidos para Cambiar Santa Fe** de la señora diputada Drisun, por el cual se solicita información al Ministerio de Capital Humano de la Nación acerca de la continuidad del Programa que gestiona la Dirección de Asistencia Directa por Situaciones Especiales (DADSE), el que tiene por objeto la entrega de subsidios, a personas que carecen de cobertura social, para la adquisición de medicamentos, insumos y productos médicos; y, por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto de declaración **53008 CD - DB** de los señores diputados Martorano, Arena, Porcelli Baró Graf y Perotti, por el cual esta cámara declara su preocupación por la decisión del Ministerio de Capital Humano de la Nación de cerrar por tiempo indeterminado la dirección la Dirección de Asistencia Directa por Situaciones Especiales (DADSE), organismo encargado de otorgar subsidios para la adquisición de medicamentos o insumos médicos por razones de salud a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y sanitaria que no poseen cobertura médica; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, solicite información al Poder Ejecutivo de la Nación en relación a la continuidad del Programa de Asistencia Directa por Situaciones Especiales.

Sala de la Comisión, 21 de marzo de 2024.

Firmantes: DRISUN - BALAGUÉ - BROUWER – MANCINI - RABBIA.